

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

TA 1	. ,	
	úmero:	,
Τ.	umer o.	,

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0003335/2019

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 0003335/2019 por el que **Franco Alberto GORDILLO** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante en la Universidad de origen y en función de los antecedentes por equivalencias, como la Resolución Decanal Nº 108/14, según lo informa la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica indica que corresponde otorgar equivalencias al estudiante **GORDILLO**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ampliar el Artículo 1º de la RD-2020-364-E-UNC-DEC#FAUD y reconocer aprobadas por equivalencia a Franco Alberto GORDILLO (DNI: 39.884.316) las asignaturas MORFOLOGÍA I, HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I y DISEÑO INDUSTRIAL I.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.